



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



RÉGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ D.C.

© Propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Secretaría
Jurídica Distrital

Acuerdo 197 de 2005 Concejo de Bogotá D.C.

Fecha de Expedición:

28/12/2005

Fecha de Entrada en Vigencia:

Medio de Publicación:

Temas



La Secretaría Jurídica Distrital aclara que la información aquí contenida tiene exclusivamente carácter informativo, su vigencia está sujeta al análisis y competencias que determine la Ley o los reglamentos. Los contenidos están en permanente actualización.

ACUERDO 197 DE 2005

(Diciembre 28)

Por el cual se establece la Semana del Medio Ambiente

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993 en su artículo 12,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Declárese en el Distrito Capital la primera semana del mes de junio como la Semana del Medio Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO: La Semana del Medio Ambiente tendrá como objetivo sensibilizar a los Bogotanos en el cuidado de los recursos naturales agua, aire y tierra como factores fundamentales.

ARTICULO TERCERO: Durante la Semana del Medio Ambiente las entidades que componen la estructura Administrativa Distrital, adelantarán actividades de carácter pedagógico o lúdico, dirigidas a sus funcionarios y comunidad en general, de acuerdo al presupuesto anual.

PARAGRAFO: La Administración Distrital reglamentará la materia dentro del marco de competencia del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA Distrital.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HIPOLITO MORENO GUTIERREZ

PEDRO ALEJANDRO FRANCO GOMEZ

Presidente

Secretario General

LUIS EDUARDO GARZON

Alcalde Mayor de Bogotá, D. C.

Diciembre 28 de 2005